

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX Número suelto, 5 céntimos

Viernes 26 de Enero de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2 725

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1'50	4'50	9	19
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el extranjero, " "	4	10	20	40

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0'25	0'25	0'10
Esquelas mortuorias: a una columna, " "	50	25	10	5
" " " " a dos " "	100	50	25	10
" " " " a tres " "	200	100	50	25

Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

EL FERROCARRIL A LA COSTA

EL ARGUMENTO DE LOS TRANSBORDOS

Después del preámbulo enfático y autoritario, que ayer copié y comenté, *El Estratégico*, para combatir mi artículo *El tercer carril*, reproduce buena parte de él y añade:

«Hemos copiado todo el párrafo del señor Echevarría para preguntarle, en su vista: Si usted cree que la contestación de los diputados era hija de la ignorancia o de la mala fe de quien cree usted que son hijos los datos que usted expone para deducir una consecuencia completamente falsa?»

«El concurso del estratégico imponía terminar la línea entre las estaciones de Zurgena y Almazora, desde donde partiría un tercer carril hasta el puerto de Aguilas (no de Cartagena) aprovechando la línea construida, y desde Aguilas, otro nuevo ramal de vía estrecha al puerto de Cartagena, si se ponían de acuerdo con las compañías que explotan aquellas líneas. Es decir, que aprovechando el estar construida una línea ancha querían poner un tercer carril, pues de este modo se obtenía una gran economía. El trayecto de ese tercer carril es de 59 kilómetros y no de 180 como dice el señor Echevarría; y su coste es de un millón de pesetas, aproximadamente. Resulta, pues, que con objeto de reducir el coste del presupuesto, se quería, en el proyecto, imponer una servidumbre de 59 kilómetros sobre una línea hecha.»

Antes de seguir copiando, contestaré al señor Cervantes, mejor dicho a *El Estratégico*, que mis datos, no son hijos de la ignorancia, ni tampoco, de la mala fe; y que la consecuencia deducida por mí, lejos de ser completamente falsa, como dice el final del primer párrafo copiado, es absolutamente cierta. Únicamente hay un error de hecho, en creer que, de Zurgena a Cartagena, se iban a aprovechar los 54 kilómetros existentes entre Zurgena y Lorca; los 54, también, de Lorca a Alcantarilla; y los 72, de Alcantarilla a Cartagena; que suman los 180 kilómetros donde yo suponía que se iba a tender el tercer carril. Pero este error de hecho no permite a nadie, noblemente, atribuirlo a ignorancia, ni a mala fe. El artículo 35 de la ley vigente, ordena al gobierno abrir los concursos correspondientes, para la presentación de proyectos, de las líneas destinadas a unir los arsenales con las fronteras (más la de vía ancha entre Ribadavia y Pontevedra, que constituye un argumento poderosísimo para que sea de igual ancho la de Granada a Motril) y al reserñar la que nos ocupa, dice: «Tercero. Las de un metro que falten para completar las del mismo ancho en la costa: S. y S. E., desde San Fernando a Cartagena, pasando por el campo de Gibraltar, Málaga y Almería por la costa». Si esto dice el artículo 35, si el 36 autoriza para utilizar las líneas de vía ancha construidas, con la adición de un tercer carril; si el estratégico de que hablamos se denomina de Torre del Mar a Zurgena; debiendo llegar hasta Cartagena; ¿dónde está la mala fe, en suponer que desde Zurgena a Cartagena se iban a utilizar los kilómetros de vía ancha construidos, de acuerdo con los artículos 35 y 36 de la ley?»

Si en el concurso del estratégico se indicaba la utilización del tercer carril entre Zurgena, Alhendricos y Aguilas, y un ramal nuevo de Aguilas a Cartagena, como aprende en *El Estratégico*, yo lo ignoraba; porque no he encontrado en ninguna parte la convocatoria del concurso (y agradeceré a *El Estratégico* me diga qué *Gaceta* lo publicó, para estudiarlo). Pero esta ignorancia de hecho, que noblemente confieso, por que discuto siempre lealmente y sin doblez, no desvirtúa en lo más mínimo la consecuencia obtenida por mí. Los diputados y senadores por las provincias de Jaén y Granada, en su carta 23 Junio 1908, desechaban la vía ancha entre Granada y Motril «porque exigía un transbordo de las mercancías». Y yo, con la cita del artículo 36, que autoriza la utilización de la vía ancha mediante la interposición de un tercer carril; y con el hecho de aplicar esta disposición entre Zurgena y Cartagena; deducía que los diputados y senadores, al pasar por alto esta disposición legal evitadora de transbordos, padecían de ignorancia de ley, —inexcusable para todos (los concursos de proyectos no se hacen por medio de una ley, malicioso colega) y menos para los miembros de los cuerpos colegisladores— los *meneurs*, adoleciendo de mala fe. Y esta consecuencia queda en pie, por su absoluta certeza. Que el tercer carril se utilice en los 180 kilómetros que hay construidos entre Zurgena y Cartagena, ó en los 59 existentes entre Zurgena y Aguilas, es igual. El principio es la utilización de la vía ancha con la adición de un tercer carril; y lo mismo da utilizarlo en 180 kilómetros, que en 59. Con utilizarlo en uno, basta para la exactitud de mi afirmación, tan gratamente tachada de falsedad por el órgano del señor Cervantes.

El Estratégico, creyendo haber dicho algo sustancioso en los dos párrafos antes copiados, y claramente refutados a continuación, añade:

«¿Dónde, pues, está la lógica del señor Echevarría al sostener que si en 180 kilómetros hipotéticos se va a poner un tercer carril con más razón puede colocarse en 55 que es la distancia que hay entre Granada a Motril? ¿Nos quiere decir el señor Echevarría, en donde está esa línea para que pueda colocarse ese tercer carril? ¿O es que pretende que se construya una vía normal en ese trayecto y después de construida se le adicione el tercer carril?»

«Porque no hay que olvidar tampoco que es preciso el acuerdo de las compañías para ello. Para tender los 59 kilómetros de Zurgena a Aguilas había que contar con el asentimiento de las compañías Lorca a Baza y Diputación de Alhendricos a Aguilas. Estas no lo han dado y por ello, el Consejo de Obras públicas en su dictamen, obliga a la construcción de vía estrecha en toda su longitud.»

Tampoco ha sido grande la fortuna del colega con estos argumentos. Ciertamente, no existe la línea ancha de Granada a Motril, pero como trabajamos para su gestación, y con fe ardiente la esperamos, bien se puede argüir, (combatiendo la vía estrecha desde aquí a la costa) que, si hace falta evitar transbordos en Orgiva, puede esto lograrse con la colocación del tercer carril.

El argumento del transbordo, para combatir la vía ancha de Granada a Motril, es de lo más peregrino que se oye. ¿Qué personal ó qué material puede hallarse sujeto a transbordos? Atendiendo a la denominación de estratégico dada a toda la línea de San Fernando a Cartagena, con el ramal de Granada a Motril, debemos suponer que se trata de un ferrocarril militar; puesto que estratégico, es palabra de origen griego, y *stratos* en griego, significa ejército, en español. Y ocurre preguntarse, ¿qué tiene Granada, para dotarla de un ferrocarril militar? Desgraciadamente, perdimos la capitalidad, debido, sin duda, a la carencia de una vía férrea que nos acercara al Mediterráneo. No nos queda más que la fábrica de pólvoras y explosivos. Por consiguiente, la finalidad militar de la línea estrecha entre Granada y Motril, no puede ser otra, que la rápida expedición del material que produce la fábrica del Fargue para la artillería de mar y tierra. Pero precisa para esto que la vía sea estrecha. De ningún modo. El Estado fijó el ancho de un metro para las líneas estratégicas, atendiendo a la economía, aun cuando los hechos demuestran su equivocación, pues si el entretimiento es algo más barato, su establecimiento, con las exigencias de la Junta de Defensa Nacional, es tan o más caro, que el ancho normal. Pero que los estratégicos sean estrechos, no quiere decir que la vía ancha no reúna condiciones militares. Al contrario. Si la línea de aquí a la costa es ancha, las pólvoras y explosivos podrán ir lo mismo hasta Motril, y las que utilizarán, tengan que ir hacia Cartagena o hacia San Fernando, necesitarán transbordarse en Orgiva ó en Motril, transbordo que puede evitar el tercer carril. Pero en cambio, si por la situación topográfica de Motril (que con línea ancha desde Mengibar a Granada y Motril sería el puerto meridional más próximo a Madrid, y siempre el mejor situado, entre Ceuta y Melilla, frente a Alhucemas, dominando todo el litoral, que es la nueva España del siglo actual) si por la situación topográfica de Motril, repito, hubiera que mandar tropas a dicho puerto para trasladarlas a África, siendo la vía de un metro, el transbordo en Granada, ya no sería el de explosivos, en Orgiva ó en Motril, sino que tendría que ser de hombres, de caballos, de artillería, de tren regimental, de municiones, de sanidad, de administración, de suministros, etcétera. Y ante estas dificultades, aun cuando a Málaga, Algeciras ó Almería haya docientos ó cien kilómetros más que pudiera haber a Motril, el embarque de tropas, el acuartelamiento de tropas, los depósitos de suministros, todo sería por Algeciras, por Almería ó por Málaga, como hoy. En este caso, ¿qué vía será más estratégica, más militar? ¿La que permita embarcar en Madrid directamente hasta Motril? ¿O la que por evitar transbordos incluyéndolos tiene que limitar su eficacia a transportar pólvoras y explosivos?»

Y cuenta, que el tercer carril, si se considerara necesario, salvaría todas estas dificultades. Demostrada la falsedad del argumento del transbordo (examinado desde el punto de vista militar, nada más que como vehículo comercial no hace falta en carecerlo) argumento esgrimido por *El Estratégico*, como prueba de que mi deducción era falsa, —cuando los razonamientos anteriores evidencian el verismo de mis asertos, —vamos a contestar el primer párrafo de los últimos copiaditos, con el mismo suyo que le sigue. En efecto, no hay línea ancha de Granada a Motril, pero esto que a primera vista parece un inconveniente, es una ventaja, por qué si precisa el acuerdo

entre concesionarios para establecer el tercer carril en una vía construida —y puede no llegarse a él, como ha ocurrido con las compañías de Lorca a Baza y Diputación de Alhendricos— tratándose de una línea *non nata*, en la ley de concesión se puede poner un artículo haciendo obligatoria la interposición del tercer carril siempre y cuando el Estado lo considere necesario, con lo cual, la gran muralla de la China que pintaba *El Estratégico* queda reducida a un liviano montoncillo de arena que el más sutil ceñirillo destruye.

Y contestando la última pregunta del penúltimo párrafo copiado, diré al colega y a su inspirador, que no pretendo que se construya una vía normal para adicionarle un tercer carril después de construida. Me he limitado a demostrar la posibilidad de adosarlo en caso preciso, pero creyendo firmemente, que una línea de ancho normal basta para todo: para las necesidades militares, y para las civiles (mercantiles, agrícolas y mineras de todas clases) por qué es un axioma, que lo más comprende lo menos.

Juan Echevarría

Los sucesos de Jerez

El gobernador recibió ayer la siguiente comunicación del jefe de la guardia civil reconcentrada en Jerez:

«En la tarde del día 25, al regresar la comisión del Ayuntamiento que de esta villa fué al pueblo de Alquízar a recibir a la comisión que vino a inaugurar el grupo escolar, de la cual formaba parte su autoridad, en el sitio denominado ventorrillo de Félix, término

municipal de Lanteira, un grupo de obreros, de unos 200, acometió a dicha comisión a pedradas y a palos, resultando el secretario don Jerónimo Zurita Martín con tres heridas en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo y en las piernas; un hijo de éste, llamado Emilio, resultó con varias contusiones en el cuerpo, y el alcalde don Damián Ballesteros, con varias contusiones de pedradas en todo el cuerpo, quedando el secretario y su hijo en dicho ventorrillo de Félix, hasta la llegada del juzgado municipal del antedicho pueblo de Lanteira, el que una vez personado en el sitio de la ocurrencia, dispuso su traslado al pueblo, y al alcalde los mismos obreros lo montaron en una caballería y lo condujeron a ésta, dejándolo en su casa, no sin antes querer llevarlo a la plaza donde existe la sociedad.

También resultó herido de un disparo de arma de fuego, el vecino de esta villa Bernardo Alcalá Tovar, el cual manifiesta se hicieron muchos disparos sin saber por quién, pero que el que lo hirió a él fué Jerónimo Zurita y que después se vino a ésta montado en una caballería, denunciando el hecho al juzgado, el cual se halla instruyendo las oportunas diligencias.

Todos estos hechos y los ocurridos en días anteriores son causa de la poca equidad con que dicen los vecinos se ha hecho el reparto de consumos, por lo que hoy, un grupo de 80 ó 90 labradores dispusieron a protestar de él por inhumano y del Ayuntamiento por su mala administración.

Los ánimos continúan muy excitados por las causas referidas y es de temer ocurra un día de luto en la población.»

Crónica de Modas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

El caos sombreril. Los sombreros flexibles. Por qué triunfan

El asunto de los sombreros comienza a inquietar a muchas elegantes. Para quienes esos cubre-cabezas de descomunales proporciones, fantásticos, penosos y extravagantes formas, no son otra cosa que una manifestación, más o menos depreciable, de coquetería, el asunto es de difícil solución, pero no así para esas otras damas que sin ser verdaderas esclavas de la Moda, por temperamento prestan atención a sus caprichos y veleidades. Unas y otras están muy lejos, por sus ideas y por sus gustos, de las que en París hemos dado en llamar con sobrada razón *profesionalistas de la elegancia*, y unas y otras piden unidad en las formas y en los adornos, que cesen de una vez, el reinado de los diversos caprichos que sin razón ni autoridad lanzan a la calle un día y otro, no los artistas de la Moda, sino los industriales que por insaciables apetitos de medro cultivan sin cesar la extravagancia que parece obligado alentar el subismo. ¿Dónde se encontrará un estilo, una fórmula? Hasta hoy, ninguna modista ha podido fijar la moda.

Una ventaja tiene, sin embargo, la anarquía imperante en los sombreros, y es que las mujeres de buen gusto pueden otorgar sus favores a la forma y a los adornos que mejor sienten a sus respectivos semblantes. Es un punto del que, ciertamente, es de saber elegir el sombrero que armonice con la fisonomía, pero no es difícil. Entre las jóvenes, ningún otro género puede usarse como el flexible, y la razón de ello es que las muchachas transforman a capricho este sombrero, aplastándolo de tal ó cual modo y dándole el movimiento que más favorezca a su rostro. Es una manera encantadora de poner su gusto al servicio de la coquetería, haciendo resaltar la personalidad. Las jóvenes pueden permitirse todo y atreverse a todo, si su fantasía tiende a hacerlas más lindas y encantadoras, y gracias a esto y al refinamiento del gusto, surge frecuentemente lo imprevisto y original en la moda... y nadie puede lamentarse de ello.

Eme. Robert

París Enero 1912

Ayuntamiento

Orden del día. En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador civil aproban do el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento para cubrir el déficit del presupuesto. Distribución de fondos para el mes de Febrero próximo.

Pago de las atenciones de personal y material del mes de Enero.

La comisión de impuestos propone sea baja en la matrícula de canales ó en las formas y en los adornos, que cesen de una vez, el reinado de los diversos caprichos que sin razón ni autoridad lanzan a la calle un día y otro, no los artistas de la Moda, sino los industriales que por insaciables apetitos de medro cultivan sin cesar la extravagancia que parece obligado alentar el subismo. ¿Dónde se encontrará un estilo, una fórmula? Hasta hoy, ninguna modista ha podido fijar la moda.

El jardín mayor participa que para la renovación de arbolado en los paseos y jardines (excepto el paseo del Salón) es necesario adquirir las siguientes plantas: 40 acacias de bola, 100 al-

Acuerdos de la Comisión de Fomento que publicamos en nuestro número anterior.

Presupuesto de 500 pesetas con destino a la construcción de 25 metros lineales de bovedilla de rasilla para cubierta de la acequia de Santa Ana, con fábrica de hormigón en sus hombros.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

El Gobierno de la República Argentina ha concedido al vicecónsul en Granada de dicha nación, don Manuel Espejo, un premio especial de colaboración, por los meritos trabajos que prestó al organizarse la Exposición internacional de Agricultura que se está celebrando en Buenos Aires.

Ayer salió para Moraleja de Zafayona, el presidente de la Diputación provincial, don Miguel Aguilera Moreno.

Ha marchado a Madrid, el diputado a Cortes señor conde de Guadiana.

En breve contraerá matrimonio en la línea de la Concepción, nuestro paisano, el distinguido joven don Antonio Márquez Pascual, con una encantadora señorita de aquella localidad, hija de un acaudalado industrial.

Hoy, probablemente, marchará a Madrid el gobernador civil don Benito del Campo.

Se encuentra en Granada el diputado provincial don Miguel Carrasco.

Ariosto

COMUNICADO

El Montepío de Andaluces

De nadie es ignorado el proceso del tan careado Montepío, el cual ha servido de asunto para poner en expectación a la opinión pública, siempre favorablemente para los obreros y empleados de los ferrocarriles Andaluces.

Desarrollados los acontecimientos que han promovido esta cuestión de palpitante interés, por las circunstancias que le adornan, hoy y en la hora de ahora tiene aún mayor importancia, visto el ensañamiento de la Dirección de la empresa en negar y contrarrestar a los peticionarios de las cantidades retenidas en la Caja de pensiones su onerosa voluntad a más del acuerdo reconocido por el comité de París en un todo conforme con lo acordado entre los señores ministro de Fomento, director de la empresa ferroviaria y comisionados representantes de los obreros y empleados.

No se comprende, sin hacer cabales más o menos aventuradas, que una Dirección ponga en juego toda determinación agresiva para adquirir a viva fuerza las firmas justificando el conforme con el Montepío, cuando el obrero se niega a ello.

No hay que preguntar ante las demostraciones prácticas; ó que la Dirección se halla envuelta en misterio arcano, ó que ésta en su soberbia, maltrata por su Unión de los obreros, no quiere respetar ni aún el acuerdo tomado en el ministerio.

El primero de estos dos juicios, ella, la Dirección subanará el error y disipará la niebla que encubre este ruidoso acontecimiento ferroviario. El segundo, se basta y se sobra la Unión Ferroviaria de España para hacerse respetar ante la Dirección de Andaluces, y ante toda obstrucción que maltrate la lógica y la razón en que se ampara el derecho de los obreros.

Eclipsada la voluntad de un hombre que creyó que los demás no la tienen ó que al tenerla había de estar sometida a los deseos y caprichos de aquél, hé aquí que se revuelve alzado sin miramientos, sin respeto a nada ni a nadie y atrofado por su misma soberbia, combatido y despreciado lo antes reconocido y admitido como justo.

Pero el mal no está del todo exteriorizado, hay más, para empeorar la situación en que se ha colocado este señor llevando el sufrimiento más encarnizado a los pobres de espíritu, avasallados por una comparsa de agradecidos que ponen su dignidad a la altura del importe de un pancecillo.

Como se justifica que un director permita que sus aduladores martiricen a los obreros hasta hacerles firmar aquello que no es su deseo.

¡Hermosa convicción! Convicción errónea, puesto que considerando de muy noble la conducta observada por los obreros, habiendo apurado el caliz de la amargura, impuesta por quien creyó ser un feudal moderno, asegurando que sus empleados debían estar sometidos a sus deseos; pero como estos obreros tienen un perfecto derecho a ejercer su voluntad, harán porque sea respetada.

Entre la paz ó la guerra, optan por la primera, serán transigentes y comedidos, jamás débiles ni vasallos; jamás cobardes con el tirano.

Francisco Basconiana

Secretario Unión Ferroviaria

Falta de trabajo

Atraviesase en Granada una espantosa crisis obrera.

Ayer recorrieron algunas calles de la capital, grupos de trabajadores, implorando la caridad pública.

Esperamos que las autoridades vean el medio de proporcionar trabajo a los desgraciados obreros que se hallan en forzosa holganza.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Han sido autorizados por el gobernador civil, los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Alhendin, Loja y Puebla Don Fadrique.

También ha sido aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios confeccionado por el Ayuntamiento de Ilora.

En la secretaría del Ayuntamiento de Ventas de Huelma, ha quedado expuesto al público el reparto vecinal.

En la casa de Malahá, ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año actual.

El día 4 de Febrero, se celebrará en Viznar la fiesta del árbol.

La guardia civil de Baza, ha detenido a José Moreno, para cumplir condena.

Se encuentra vacante la plaza de fiscal municipal de Ugijar.

En la secretaría del Ayuntamiento de Albolote, hallase expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Han sido nombrados guardas jurados: de la vega de Ilora, Francisco Ramos López y de la de Albuñol, Antonio Martín Antequera.

La guardia civil de Ugijar ha detenido a Manuel Velasco López, el cual estaba reclamando por el juez de instrucción de aquel partido.

La de G. B. Grande ha detenido a Luis García Matute, el cual hito en rina a Francisco Guerrero Martín.

La de Loja ha detenido también a Luis Martín Rodríguez, autor de un hurto de aceituna cometido en el molino de don Emilio García Rosales.

Ha sido nombrado agente del pósito de Ilora don Sebastián López Calero.

Y de los de Huéneja, Dólar, Ferriteja, Calahorra, Aldéire, Lanteira, Alquízar, Alcañal, Esplana, Guadix, Beas de Guadix, Púrcullena, Marchal, Diezmo, Gor. Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Fréja y Zújar, don Eduardo Santiago Ramírez, y del de Saleres don Pedro de la Torre Arellano.

NOTICIAS BREVES

Como testimonio de pésame por el fallecimiento del estudiante de Farmacia don José Jiménez Rojas, no hubo ayer clases en ningún centro docente.

El presidente de la Academia de Bellas Artes de esta provincia, don José Manuel Segura, nos comunica en atento besalamano su toma de posesión, haciéndonos ofrecimientos que le agradecemos.

Convalcientes.—El mejor tónico, el más racional, el más indicado en la convalecencia, es el *Elizir Vital Quenlin*.

Además de las numerosas adhesiones de corporaciones y particulares de Granada al homenaje que se tributó al señor Bretón en el mes de Diciembre último, se han enviado a la junta los siguientes donativos para la medalla que se regalará al eximio maestro:

Ayuntamiento de Granada, 100 pesetas; Centro Artístico, 5; don Irene Sánchez Alfambra, 5; Hijos de Enrique Sánchez, 50; don José Díez de Rivera, 1; don José Moral, 1; don Francisco de Paula Vallada, 5.

La Sociedad de Socorros Mutuos del Circulo Católico de Obreros, celebrará junta general esta noche a las ocho.

Se ruega la asistencia de todos los socios.

La kola, la cafeína, son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la *Hemoglobina Asimilable Stengre*. Venta Farmacia.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 896 comidas.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 32 indigentes.

Ayer, a las cuatro de la tarde, el médico forense don Francisco Santos Domínguez y el practicante don Rafael Molina de Haro, practicaron la autopsia al cadáver del estudiante de Farmacia don José Jiménez Rojas, que, como sabe el lector, se suicidó anteyer.

Según heramos oír, el príncipe de Mónaco piensa visitar nuestra hermosa capital, para admirar los incomprables monumentos que atesora.

Pero nosotros, que conocemos las cosas más a fondo, podemos asegurar a los lectores, que el ilustre viajero sólo vendrá a Granada, para probar el rico chocolate de la fábrica de San Antonio, cuyo consumo lo declaró obligatorio en su principado.

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, Josefa Calero, de una herida en la frente, que se produjo casualmente a consecuencia de una caída que dió en la placeta de Lilián.

En el mismo hospital fué curado, José Gómez, de la fractura de la pierna izquierda, que se produjo en el camino de Viznar, a consecuencia de una caída.

En estado de embriaguez dió anoche una caída en la vía pública Francisco Cambil Gutiérrez de 44 años, casado, resultando con una erosión en la caja derecha, que le fué curada en la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer los niños Emilio Romero Flores, de 8 años, de dos heridas con rasguños en la cabeza, que le produjo en rina otro niño, y Dolores Delgado, de 5 años, de una herida contusa en la frente, que se ocasionó a consecuencia de caída.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Alameda.—Don Enrique Knoblande y don Ezequiel Ruiz y señora.

Suizo.—Doña María Martín y familia y don Manuel Gómez.

Victorica.—Don Mariano Caballero y don Eloy de Martos.

París.—Don Rufino Ayllón y don Tomás Figueroa.

C. Mercio.—Don Manuel Espinosa y don José Espinosa.

Han regresado de Motril don Antonio Jiménez Cuevas, don Aníbal Chaves, don Félix Torres y don Fernando Plazas.

Para dicho punto, han salido don Joaquín Sánchez, don Eduard Fernández, don Antonio Ríojo, don Francisco Avellaneda y don Luciano Ortiz.

Para Lanjarón y Orgiva han marchado don Antonio M. y doña Teresa Jaraba.

Ayer se cayó en el patio del prador de las Compañías, el niño de ocho años de edad, Manuel Jiménez Caro, resultando con una herida grave en la cabeza, que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Conferencia del general Aguilera con el señor Canalejas

Madrid 25.—El general Aguilera confiere hoy con el señor Canalejas.

La entrevista fué muy afectuosa, creyendo algunos que después de celebrarse aquella, el general Aguilera volvería a ocupar el cargo que ejercía en Melilla.

Parece ser que el señor Canalejas habló del problema de Melilla en términos claros y concretos.

El jefe del Gobierno se lamentó mucho del regreso de Melilla del general Aguilera, y felicitó a éste por el éxito de las operaciones realizadas en las márgenes del río Kert.

Canalejas Rodríguez y Barroso. Nada de interés

Madrid 25.—El jefe del Gobierno señor Canalejas, no ha recibido al mediodía a los periodistas, alegando que no tenía nada que decir.

El ministro de Hacienda señor Rodríguez, tampoco los recibió.

El ministro de la Gobernación señor Barroso, recibió a los periodistas, sin decirles nada de interés.

No hay despacho

Madrid 25.—Los ministros no despatcharon hoy con el rey, con motivo de haber marchado éste con el príncipe de Mónaco a la anunciada cacería en la Casa de Campo.

Firma regia

Madrid 25.—El rey ha firmado los siguientes decretos.

De Estado:

Jubilando al consul de España en Gibraltar señor Zugasti.

Nombrando para sustituirle al señor Martí.

Destinando a la Legación española en Bogotá, al segundo secretario señor Alcalá Galiano.

Destinando al ministerio de Estado al vizconde de Gracia Real.

La cuestión de los suplicatorios. Las enmiendas. Buscando un arreglo

Madrid 25.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley referente al procedimiento para procesar a los senadores y diputados, se ha reunido hoy.

Examinó las enmiendas presentadas, añadiendo solamente una que modifica pequeños detalles de la redacción del dictamen.

Luego trató de la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora. En vista de la diversidad de opiniones de los diputados de las minorías, la comisión acordó plantear la cuestión en el salón de sesiones, con el fin de ver si consigue llegar a un arreglo, conciliando las diversas tendencias que se han manifestado sobre el asunto.

Lo que dice Melquiades Alvarez. Su discurso de mañana. La respuesta de Canalejas

Madrid 25.—El diputado republicano don Melquiades Alvarez, ha manifestado que es inexacto que el discurso que pronunciará mañana en el Congreso, al intervenir en el debate político, sea de carácter personal contra el señor Canalejas.

No siento «agregó» animadversión contra el jefe del Gobierno, e ignora los fines con que se me ha atribuido semejante cosa.

Seguramente—terminó diciendo el señor Alvarez—nunca habré pronunciado un discurso con tanta medida como el que pronunciaré mañana.

El señor Canalejas, al saber estas declaraciones del diputado republicano, expresó su complacencia, asegurando que la respuesta será tan bien medida.

Afirmó además, que sus sentimientos hacia don Melquiades Alvarez, no están tampoco inspirados en animadversión alguna.

Romanones niega. Su amistad con Canalejas

Madrid 25.—El presidente del Congreso señor conde de Romanones, ha desmentido rotundamente que sus amigos busquen pretextos para derribar al Gobierno.

Añadió, que es incondicional amigo del señor Canalejas y que le considera insustituible en el poder.

Aseguró además, que ha recomendado a sus amigos que extremen su adhesión inquebrantable al señor Canalejas, para desautorizar a quien tome su nombre para fines maquiavélicos.

Quien diga que conspira contra el jefe del Gobierno, terminó afirmando el conde de Romanones, me ofende y miente a sabiendas.

El infante don Alfonso, teniente honorario

Madrid 25.—El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica hoy un real decreto nombrando teniente honorario de húsares al infante don Alfonso, hijo del infante don Carlos y de la difunta princesa de Asturias.

Las redenciones a metálico. Prórroga

Madrid 25.—La *Gaceta* publica hoy un decreto ampliando hasta el día 31 del mes actual el plazo para las redenciones a metálico del servicio militar.

Los excedentes de cupo

Madrid 25.—Mañana publicará el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra una disposición destinando a los cuerpos los excedentes de cupo de 1911.

Lo de lo suplicatorios. Moretistas y Romanones.

Madrid 25.—Dícese que se aprueba la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora al proyecto de ley de los suplicatorios, los moretistas presentarán otra restableciendo el dictamen.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 25 de Enero de 1912

Madrid 25.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión en el Senado.

Preside el señor López Muñoz.

En el banco azul toman asiento los señores Rodríguez y Jimeno.

Ruegos y preguntas

El señor Polo y Peyrolón agradece que se haya accedido a prorrogar el plazo de las redenciones en metálico.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Los sueldos de los maestros

El obispo de Jaca apoya una proposición pidiendo el aumento del sueldo de los maestros de primera enseñanza.

Afirma que ninguna Diputación cumple sus compromisos.

Por último, ruega que se acepte la proposición.

El ministro de Instrucción pública le contesta diciendo que no puede admitirse la proposición, hasta que las Diputaciones y Ayuntamientos puedan desenvolverse sin la tutela del Estado, en su vida administrativa.

Afirma que en las cuestiones de enseñanza, todos los Gobiernos han seguido las mismas orientaciones.

El obispo de Jaca rectifica anunciando la obstrucción de muchos senadores, al proyecto de ley referente a la enseñanza del ministro de Instrucción pública, por considerarlo anticlerical.

El ministro de Instrucción pública, censura que se tache de anticlerical un proyecto que se desconoce.

Ruega al obispo de Jaca, que retire la proposición.

El obispo de Jaca accede a ello.

Final

Después se reúnen las secciones, y terminadas estas, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 25 de Enero de 1912

Madrid 25.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor conde de Romanones.

En el banco azul toman asiento los señores Canalejas y Gasset.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Ruegos y preguntas

El señor Sánchez Marco pide que conste su voto en contra de la proposición presentada ayer por el señor Salillas para que se inscriban en el salón de sesiones con letras de oro los nombres de los firmantes del proyecto de constitución en las Cortes de Cádiz.

Dice que hace tal proposición en nombre de los jaimistas é integristas.

El señor Soriano anuncia una interpelección sobre los sucesos ocurridos en Bilbao durante el verano último.

Agrega que también tiene que hablar de lo ocurrido en el *Numancia* y del abandono en que el Gobierno tiene a las islas Canarias en todos los servicios.

El señor Maciá recuerda la interpelección que tiene anunciada acerca de la política naval del Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros promete a ambos diputados que explanarán sus interpelecciones en el momento oportuno, afirmando que el Gobierno no las rehuye.

El señor Manzano se ocupa de la repoblación forestal.

El ministro de Fomento le contesta. El señor Mon censura al Gobierno, que prometió presentar un proyecto de ley sobre la redención de los foros y no lo ha hecho.

El presidente del Consejo de ministros, contesta que lo presentará en el momento que lo considere oportuno.

El señor Moral denuncia el funcionamiento ilegal de un balneario en el distrito de Santiago.

Pide que se traiga a la Cámara el expediente acerca de dicho asunto y otro respecto a la destitución del alcalde de la referida ciudad, para ex-

planar una interpelección sobre las ilegalidades que comete un personaje que goza de tanta desaprensión como influencia.

El ministro de la Gobernación promete enviar los expedientes.

Después censura que el señor Moral haya pronunciado ciertas palabras sin concretar.

El señor Moral afirma que no tuvo ánimo de ofender a nadie.

El señor Rodés pide algunos datos sobre la liquidación de los presupuestos de 1909, 1910 y 1911, para ocuparse de la política financiera del Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros contesta que ansía llegue ese momento.

Anuncia que en breve se presentarán dos importantes proyectos de ley de Hacienda, además de los presupuestos.

El señor Seoane se ocupa de la forma en que se realiza la pesca en las costas de Galicia, censurando a la Junta de pesca.

Le contestan los ministros de Fomento y de Marina.

Este ruega al señor Seoane que concrete sus denuncias para corregirlas.

Seguidamente continúa el debate político.

El señor Salaberry reconoce que en el debate solo los carlistas combaten a los liberales.

No intervienen los conservadores—manifestó—porque se discutirían a sí propios.

Afirma que el señor Canalejas ahogó en sangre la rebelión, y combatió a los elementos que antes tanto elogiaba.

Dice que los liberales y los conservadores, a la postre, dan la razón a los tradicionalistas.

El señor Canalejas—continúa—ha incumplido cuanto prometió, y no puede ser abolicionista de la pena de muerte.

Censura que en el proceso de Cullera se indultara a seis reos y se quisiera ejecutar a uno, afirmando que no se puede tolerar el sacrificio de una vida, al capricho de un Gobierno y de una mayoría (Rumores).

Advierte la singularidad de que el señor Lerroux estuviera mejor enterado de lo que iba a ocurrir, que el señor Canalejas.

Al aludir a la entrevista que celebró el señor Morote con el rey, lo hace en términos tales, que el Presidente de la Cámara le llama al orden.

El ministro de la Gobernación le interrumpe diciendo que dos horas después, lo desmintió todo el señor Morote.

El señor Salaberry: No lo sabía, pero de la calumnia algo queda.

(Voces en la mayoría: ¡Ah! ¡ah!)

El ministro de la Gobernación: Ya lo ve S. S.

El señor Salaberry: Entonces el señor Morote ejerció de presidente del Consejo de ministros.

Recuerda después que don Alfonso XII, cuando fué a visitar a los coléricos de Aranjuez, ejecutó el poder personal en un acto simpático.

Agrega que don Alfonso XIII, indultando al *Chato Cuqueta*, ha realizado también un acto de poder personal.

Si esta teoría—añade el orador—se extiende a todo, podrá decirse que el rey fusiló al cabo del *Numancia*.

Acumulando al rey los aplausos por los indultos, deben acumularse también las censuras por los reos ejecutados (protestas) ya que vosotros estais siempre al lado del éxito y nunca al lado de la desgracia.

Deseo—sigue diciendo el señor Salaberry—que el señor Canalejas continúe mucho tiempo en el banco azul, pues de ese modo abrigo la esperanza de tenerlo pronto a mi lado.

Afirma después que el indulto de los reos de Cullera fué un golpe de Estado sin gallardía y sin nobleza.

A continuación alude el orador a las divisiones de la mayoría. (Rumores).

Compara al señor Lerroux con Júpiter, diciendo que lanza el rayo de la revolución y lo vuelve a recoger.

Dedica algunas frases a l jefe del Gobierno, indicando que a éste le han producido intranquilidad los últimos sucesos políticos, apesar de que debía estar acostumbrado a los papipitos de los comités del conde de Romanones y a otras cosas.

Sois—agrega dirigiéndose a la mayoría—conservadores disfrazados.

El triunfo de los republicanos será vuestro muy pronto, yo lo aseguro; después vendrá el nuestro.

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Pone de manifiesto las contradicciones en que ha incurrido el señor Salaberry.

Tan pronto—agrega—nos llama radicales, jacobinos y enemigos y perseguidores de la Iglesia; como asegura que somos tan reaccionarios como los conservadores.

Todas esas cosas que ha dicho respecto a los señores Morote y Lerroux, relacionadas conmigo, son juegos malabares.

Me tachaba el señor Salaberry de reaccionario, porque conservamos el orden durante el verano último en Bilbao.

El señor Salaberry: Lo mismo que el señor La Cierva.

El presidente del Consejo de ministros: ¿Por qué? Porque hemos tratado de conservar el orden.

Recuerda el señor Canalejas que si ellos estuvieran en el poder, quizás fueran más solícitos para la conservación del orden.

En párrafos elocuentísimos pinta la situación abatida de la madre del *Chato Cuqueta*, describiendo con vivos colores la crueldad que hubiera representado el hecho de negarle toda esperanza. (Aplausos)

Alude al cabo del guardacostas *Numancia*, que fué fusilado, deslindando las esenciales distinciones que existen entre este caso y el de los reos de Cullera.

Explica su situación y la del Gobierno frente a los reos de Cullera y habla de la ola que formaron muchos elementos sociales pidiendo clemencia, ola que llegó a las altas esferas.

Manifiesta que quizás los elementos partidarios de que la pena se cumpliera, hubieran sentido más tarde pesadumbre, por muchas cosas.

No sé si hice bien o mal—exclama—pero creo que el rey, que es constitucional, debe conocer todo lo que pueda mover a impulsos generosos.

No tengo que responder—continúa—a opiniones y juicios ajenos al rey y al Gobierno, pero declaro que el generoso corazón del rey, se conmovió.

Recuerda que la Cámara radical francesa derrotó a un Gobierno por un proyecto que presentó aboliendo la pena de muerte.

Termina el señor Canalejas diciendo que si ha pecado de benevolencia, siempre tendrá en su abono, que no se ha ejecutado la pena de muerte en el fuero civil, durante la etapa del Gobierno que preside.

El presidente del Consejo de ministros continúa ocupándose de la crisis y dice que quiso abandonar el poder y que no lo dejaron.

Había de la irresponsabilidad del rey, manifestando que el único responsable es el Gobierno.

Termina dirigiéndose a la mayoría, a la cual dice:

No temáis. En una atmósfera completamente diáfana, la vida del Gobierno será larga y sin desmayos. Es tan dispuesto a que antes de Diciembre se aprueben las leyes de asociaciones, la abolición de la pena de muerte, los presupuestos y demás extremos consignados en el Mensaje de la Corona.

Rectifica el señor Salaberry, repitiendo los ataques al señor Canalejas, el cual, dice no debió volver al Gobierno, después de la desautorización por el indulto de los reos de Cullera.

Por último, desconfía de que la vida política del señor Canalejas se prolongue.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

En el Congreso antes de la sesión. Es casa animación. Comentarios:

Madrid 25.—Antes de comenzar la sesión en el Congreso, se notaba escasa animación en los pasillos y en el salón de Conferencias.

Todos los comentarios giraban acerca de la suerte que correría la enmienda presentada al proyecto de ley de los suplicatorios, por el señor Alcalá Zamora, máxime sabiéndose que se reuniría la comisión que entiende en dicho proyecto, para resolver acerca de la referida enmienda y de otras presentadas.

Canalejas y Romanones conferencian. El despacho de Romanones concurrido

Madrid 25.—El señor Canalejas, como de costumbre, conferenció antes de la sesión del Congreso, con el señor conde de Romanones.

El despacho de éste se vio también muy concurrido desde primera hora.

En los ruegos y preguntas se invirtió la primera parte la sesión del Congreso.

Lo que dice Alcalá Zamora. La enmienda al proyecto de ley de los suplicatorios

Madrid 25.—El señor Alcalá Zamora decía en los pasillos del Congreso, ante el revuelo que ha promovido la enmienda presentada por él al proyecto de los suplicatorios, que si el Gobierno estimaba oportuno que debía retirarse, lo haría, pues lo presentaba ante el criterio amplio de la comisión que entiende en dicho proyecto.

El señor Alba manifestaba que no se trataba de un asunto de partido.

Las carreteras de Granada. Prórroga de Manzano y respuesta de Gasset

Madrid 25.—La pregunta que el señor Manzano Alfaró hizo hoy en la sesión del Congreso, se refería al estado deplorable de las carreteras de Granada, pidiendo que se ponga remedio con urgencia, consignándose mayor cantidad para la reparación de aquellas.

El señor Gasset le contestó extensamente, diciendo que el asunto tiene importancia y que reconocía el mal estado de las carreteras, lamentándolo.

Recordó el ministro de Fomento que para remediar este mal general, ha presentado un proyecto, aumentando en 25 millones el presupuesto.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 84 80 85 90

Fin próximo 85 05 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 84 70 84 90

» D de 12.500 » 84 70 84 90

» C de 5.000 » 85 26 85 30

» B de 2.500 » 85 25 85 35

» A de 500 » 85 80 85 95

» GYH de 100.000 nominales

En diferentes series 87 00 87 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 102 00 102 10

» D de 12.500 » 102 00 102 15

» C de 5.000 » 102 05 102 20

» B de 2.500 » 102 25 102 40

» A de 500 » 102 30 102 45

En diferentes series 102 30 102 30

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

» D de 12.500 » 00 00 00 00

» C de 5.000 » 00 00 00 00

» B de 2.500 » 95 10 00 00

» A de 500 » 00 00 00 00

En diferentes series 95 15 95 15

En diferentes series 00 00 95 25

Banco y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 4 por 100

» al 4 por 100 000 00 000 00

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos 451 00 451 00

dar los honores que se tributarán al finado.

Entierro suspendido. Síntomas aparentes de vida en el cadáver. Certificación de los médicos forenses

Madrid 25.—Esta mañana, cuando iba a verificarse el entierro de la hija de los duques de Andria, estando el coche en la puerta y el acompañamiento preparado, suspendió el entierro.

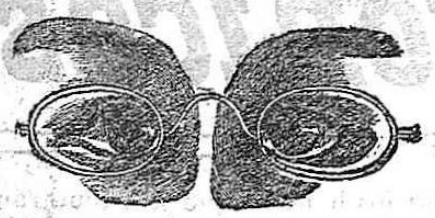
El motivo de la suspensión fué que se observaron síntomas, al parecer de vida, en el cadáver.

La comitiva se retiró y acudieron los médicos forenses, los cuales, confirmaron que era cadáver, aunque encontraron acertada la previsión de suspender el entierro por el calor que conservaba el cuerpo.

Está siendo visitadísima la casa de los duques de Andria, los cuales se hallan desconsolados al haber perdido las esperanzas que tenían de que no hubiese muerto su hija.

El crimen de la calle de Tudescos. ¿El autor?

ÓPTICA MODERNA



GRADUACION DE LA VISTA

Lo mejor y más nuevo en Cristales esféricos, cilindricos y Periscópicos.
CRISTAL ROCA DE 1.^a GARANTIZADA
Novedades en Lentes y Gafas de oro y
Gemelos, Barómetros, etc.

MORALES. Zacatín, 51.-LA VICTORIA

¿Sabéis cual es el almacén de tejidos que
más baratos vende sus artículos en Granada?

— EL LEON —

Para convencerlos : : : : :

: : : : : no dejéis de visitarlos

— Mesones, 98, ahora Posta Sorilla 98, —

Teatros

CERVANTES

La atracción del cartel de anoche, la constituyó la primorosa opereta del maestro Mazza Campanone, que siempre se oye con gusto por las muchas bellezas de su aplaudida partitura.

La compañía de Guardón puso en escena la obra con el acierto a que nos tiene acostumbrados.

Ante todo, hay que confesar que la representación de Campanone fué un triunfo para la tiple señorita Marco.

Esta artista, porque artista es y de mucho mérito, cantó su parte con el exquisito gusto que ella sabe, escuchando nutridos aplausos.

El público que estaba algo frío e indiferente, no sabemos por qué, se rindió ante la maestría de la señorita Marco y aplaudió entusiastamente.

También la señorita Guardón, que hizo el papel del tenor, es digna de los más sinceros elogios, pues hizo todo cuanto pudo por salir airoso, consiguiéndolo en extremo.

De los demás, merecen citarse los nombres de Tojedo, Mauri y Pastor, si bien todos los intérpretes contribuyeron al buen conjunto.

En la cuarta sección se estrenó (según los carteles) el diálogo de Guarnorio y Herreros *La vuelta de Melilla*, que se aplaudió como en la noche de su estreno.

Y digo en la noche de su estreno, porque si la memoria no me es infiel, este diálogo se estrenó el año pasado en el mismo escenario y por la misma compañía, si bien entonces lo titulaban sus autores *De regreso*.

El diálogo fué muy bien interpretado por la señora Argota, que dió pruebas de su soltura escénica, y por el señor Codoso, que estuvo graciosísimo.

Y finalmente, se representó el disparate cómico-lírico del propio maestro Guardón, *Cambio de género*, cuya interpretación estuvo a la altura de las circunstancias.—C. R.

Esta noche, a tercera hora, sección triple al precio de una doble y estreno del aplaudido juguete cómico en tres actos, gran éxito del teatro Cómico de Madrid, titulado *La perra gorda*, de cuya obra tenemos las mejores referencias.

En primera sección se representará el diálogo *De vuelta de Melilla* y el disparate cómico-lírico *Cambio de Género* y en segunda, la magnífica zarzuela *El Maestro Campanone*, gran éxito de la señorita Marco.

NOTICIERO GRANADINO

El periódico mejor y más verazmente informado de la región

VENTAJAS COMBINACIONES CON

La última Moda

La Colección Popular Ilustrada

En GRANADA, 150 pesetas al mes

FUERA, 5 pesetas trimestre

PUBLICACIONES

La revista quincenal de Artes y Letras, *La Alhambra*, en su último número, publica el siguiente sumario:

El año artístico de 1911. N. Sentenac.—La literatura en Granada, Miguel Gutiérrez.—La gloria: R. Buendía Manzano.—Los niños novios, Concha Espina de Serna.—Situaciones de los pueblos antiguos, Juan Ortiz del Barco.—Música y Filosofía, Varela Silveira.—La última hora, Francisco Jiménez Campaña.—Granadinos ilustres. V.—Las fuentes de Granada, X.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados: El P. Jiménez Campaña y las fuentes de Granada.

A la Castellana se intituló el libro, colección de cuentos y narraciones, que firma el conocido escritor don Eduardo de Huidobro, y que acaba de editar y poner a la venta la benemérita Biblioteca Pátria.

Sabe el autor de esos cuentos y narraciones delectar y educar al mismo tiempo, cosa que ya se va haciendo difícil en ciertos escritores del último cuño que se entregan a un filosofismo pedante o ceden en un preciosismo ridículo. O cultivan la idea con una arrogancia de superhombres a la moda o se consagran al culto de la forma con toda la insustancialidad de la escuela parnasiana y decadente.

Huidobro, a juzgar por su libro *A la Castellana*, es un escritor con solidez mental y con gran flexibilidad de pluma. Piensa con profundidad y escribe amenamente. Sobre todo, y con buen acuerdo y un mayor acierto, huye de la monotona. Los pocos cuentos que contiene el volumen *A la Castellana* qué diversos! cómo se destaca cada uno por su originalidad y por su transcendencia!

«Paciencia», cuento para niños, es de un encanto, de una ingenuidad verdaderamente singulares, mientras que por otro lado «Por la Virgen del Pilar», relato histórico, entraña una grandeza

za de pensamiento y una emoción desbordada verdaderamente admirables.

En cuanto al estilo, don Eduardo Huidobro manifiesta en *A la Castellana* un escritor que conoce nuestro idioma y que sabe emplearlo, cuando escribe, limpio, claro y correcto, cribado de neologismos que van empujando la literatura española contemporánea. Y éste no es el más pequeño de sus méritos, desde los tiempos que corren, ya que más que en el viejo y rotundo castellano parece que se escribe, hoy día, en un lenguaje bilingüe, completamente a francesado, con olvido de nuestra tradición y hasta de nuestra propia personalidad de nación y de raza.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 3450 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Bailén, 35, pral., Madrid.

El número 826 del acreditado semanario *Sol y Sombra* correspondiente al día 25 del actual, es interesantísimo. He aquí el sumario:

Las víctimas del toro: Francisco González Díaz (Panchón), por Recortes. (Ilustración de Sánchez Solá).—Ego sum, por Angel Camacho (El Barquero).—Recuerdos de ayer: La última página de la epopeya, por El Bachiller González de Rivera. (Ilustración de Sánchez Solá).—Información de las corridas celebradas en México, Real de San Carlos, Guadalupe (México), Caracas, Lima (Perú) y Zimora y Zatecas (México).—Batallas taurinas.—Bute taurino.

Encierra tan notable número un magnífico retrato del crítico taurino don Angel Camacho (El Barquero).

La Biblioteca Jurídico-Administrativa, que dirige nuestro querido amigo don Juan Bautista Catá y Gavilá acaba de publicar otro interesante libro, titulado: «Reorganización del Cuerpo de Escribanos».—Análisis de honorarios en asuntos civiles para los Secretarías judiciales de primera instancia. —Análisis de derechos de los procuradores en asuntos civiles ante los Tribunales y Juzgados municipales y de primera instancia que es una completa compilación de los Reales decretos de 1.º de Junio, 15 de Julio y 6 de Noviembre de 1911, al precio económico de una peseta en rústica y dos en lujosa encuadernación tela.

Puede adquirirse en las principales librerías y en Granada en la de Paulino Ventura, Mesones núm. 52.

En breve aparecerá en Madrid un nuevo periódico que se titulará *Tribuna Pedagógica*.

Será bimensual y el periódico de más profusa ilustración y tirada del Magisterio.

Publicará información completa del Ministerio, de los Rectores y de las Juntas provinciales, mediante servicio de correspondencia en toda España.

Igualmente correspondientes técnicos en todas las ciencias de partido judicial; así como traductores especiales de inglés, francés y alemán, que darán cuenta del movimiento cultural europeo.

Lo dirigirá la pluma eminente de don Emilio Gómez de Miguel conocido de toda la prensa profesional y reputado por todos como batallador infatigable y periodista energético, así como pedagogo encumbrado y profundo hombre de ciencia.

Seguirá a esta pluma la colaboración de cuanto tiene de viril el profesorado primario.

El periódico será el más barato de España: cincuenta céntimos mensuales.

Antes de la salida del primer número, aparecerá un número-modelo, del que se tirarán 25.000 ejemplares.

Se aproxima el día de gloria para la cultura primaria de España.

Redacción y administración: Calle de Valverde, 44, Madrid.

ESTACION METEOROLÓGICA

de la provincia de Granada

Día 25 de Enero de 1912

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 9 6'0 700'63 Sur Lluvia

A las 15 8'9 700'13 SO. Casi cub.

—A las 24 horas—

Temperatura máxima al sol, 11'4.—Idem máxima a la sombra, 9'2.—Idem mínima cubierto, 4'6.—Idem mínima descubierto, 3'8.—Lluvias, 9'97.—Evaporación, 0'71.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de artillería, don Nemesio Polanco Bustamante.—Imaginaria, el teniente coronel de infantería, don Ricardo Rada.—Hospital y provisiones, el 1.º capitán de caballería, don Gonzalo Mezquí Rebollo.—De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

CARIDAD

En la casa número 2 de la calle de la Colcha, habita un matrimonio con una hija de corta edad, en la mayor miseria, a causa de hallarse enfermo, desde hace tiempo, el marido.

Las personas piadosas harán un acto de caridad, socorriendo a tan desgraciada familia.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Concepción González Gómez.

Nacimientos. 2.

Sagrario.—Defunciones: José Bravo Argote y Angustias Serrano Jiménez.

Nacimientos, ninguno.

Salvador.—Defunciones: Francisco Ortega Caballero.

Nacimientos, ninguno.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las diez de la noche.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 26.—San Policarpo obispo y mártir. Santa Paula viuda y Santa Matilde reina.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Policarpo obispo y mártir con rito doble y color encarnado.—Las vísperas desde el Capítulo son del siguiente (San Juan Crisóstomo obispo y doctor) con conmemoración del antecedente.

Jubiló perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiló de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Paula. La comunidad, por su Santa Titular y Madre. A devoción de doña Rafaela de la Cruz de López Torrens y su hermano don José en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Cecilio, a las nueve.

Honras fúnebres.—En la Capilla Real a las nueve y tres cuartos, solemne misa de Requiem en sufragio del Rey Católico don Fernando V de Aragón, como aniversario de su fallecimiento.

Función.—En honor de Santa Paula, en la iglesia del convento de religiosas de su advocación, a las diez y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.

—En Santo María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Santa Paula.

Novena en honor de San Cecilio en su iglesia parroquial, a las cuatro de la tarde y predica el señor doctor don José Velázquez, cura propio de San Matías.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la iglesia de Santa María Magdalena.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras *Informaciones Telegráficas y Telefónicas*.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular de la junta provincial del Censo pidiendo a las municipales digan los sitios donde han de instalarse los colegios electorales.

Edicto del alcalde de Alarcos anunciando el alistamiento de mozos.

Otro del alcalde de Lújar anunciando la terminación del reparto vecinal.

Anuncio del ingeniero de montes haciendo saber que el día 21 de Febrero se verificará la subasta del esparto de los montes públicos de Albuñuelas.

Providencia de la sección de pósitos premiando a los Ayuntamientos de Chirre y Talar, Churriana, Pórtugos y Saleres por débitos de los mismos.

Anuncio de subasta del hospital militar para la adquisición de varios artículos de consumo.

Edictos judiciales.

Instrucción Pública

Se le ha concedido licencia a la maestra de la escuela de niñas del Fargue, doña Francisca Moral Valenzuela.

Los profesores señores Vallada y Morales han terminado los ensayos parciales del himno que cantarán los niños el día en que se celebre la fiesta del árbol en esta ciudad.

En la semana próxima harán los ensayos de conjunto.

La música del himno puede adquirirse en el domicilio de su autor, Enriqueta Lozano, número 5.

TRIGOS

La situación de los mercados productores nacionales es siempre la misma. Cierta que algunos días ha parecido animarse algo la cotización en algunos de los principales mercados, pero últimamente ha vuelto a imperar el marasmo de semanas anteriores.

La causa es por demás obvia; los compradores continúan retraídos, y como los vendedores tampoco quieren operar a los ruinosos precios actuales, de aquí que el negocio sea una cosa perdida.

Como se ve, la situación de la agricultura es cada vez más crítica, efecto de la persistencia del mal que desde hace tiempo viene aquejándola.

La reaparición del temporal de lluvias, tras un paréntesis de días secos y de hielos, ha contrariado bastante a los agricultores; pues lo que convenía, en la ocasión presente, sería el hielo para sujetar la vegetación y hacer que arraigaran bien las plantas.

Las faenas del campo, andan naturalmente muy retrasadas.

En Barcelona sigue el mercado, en cuanto a negocio y tendencia, con el mismo aspecto que en semanas anteriores. Las operaciones que se realizan de importancia, son muy contadas, pero tanto compradores como vendedores, operan sólo para atender a compromisos urgentes. Continúa, pues, la calma en general, y los precios con escasas variaciones.

Respecto a harinas, mercado encalmado y precios sostenidos en clases de fuerzas.

En Sevilla, la nota dominante ha seguido siendo la paralización en las transacciones; también el tráfico del puerto ha carecido de importancia, no embarcándose más que las partidas de cereales y otras mercaderías de compromisos anteriores.

Las cotizaciones siguen siendo las mismas en todas las clases, a excepción de los trigos, que se pagan con más baja, por la mucha solicitud en la oferta vendedora y por el retraimiento de los compradores, a causa de desconfianza de grandes existencias en las fábricas de harinas.

Cotización: trigo recio bueno, a 23 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla; recio, cosecha anterior, de 21 a 22; barbuquillo, de 23 a 24; barbuquillo, de 22 a 23; barbuquillo, de 22 a 23 y 1/2; barbuquillo, de 22 a 23 y 1/2.

Los mercados extranjeros se presentan con vario carácter, pero comparada la situación presente con la de ocho días, apenas muestra alteración notable. Por lo demás, adviértase ahora que las promesas del principio, en lo que a la cosecha argentina se refiere, son imposibles de realizar. Dado el déficit de 2.500.000 «quarters» (1 «quarter» 281'90 litros) en la producción australiana, la cuestión de saber si la Argentina se hallará en condiciones de hacer frente a las necesidades mun-

diales, adquiere una capital importancia. Efecto que la situación en Buenos Aires tendrá que ejercer su acción notable en el rumbo de los mercados durante bastantes semanas.

Nada en la situación presente permite, pues, creer en un retorno a precios más bajos, y esto, con tanta más razón, cuanto que Europa sostiene bien los mercados, y que la perspectiva estadística de Inglaterra es más ó menos alcista.

Sección Judicial

Sesalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: don Antonio Díaz Domínguez con don Juan Hurtado, sobre impugnación de honorarios. Abogados, señores Domínguez y Moscoso; procuradores, señores Mesa y Gómez López; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Linares: don José Ruiz Ortiz con don Juan M. Pover, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Hernández y Vidi; procuradores, señores Onieva y Navarro; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Salvador Alvarado Martínez, por hurto. Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Huéscar: contra Miguel Gómez Dengra, por lesiones. Abogado, señor Carrillo; procurador, señor Cañas; secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Julio Maguel Molina, por homicidio. Tribunal de Jurado. Abogado, señor Egas; procurador, señor Amaro; secretario, señor Lezcano.

Un triunfo

El ilustre diputado primero del Colegio de Abogados de Madrid, diputado a Cortes y abogado de la embajada alemana, don Antonio Gabriel Rodríguez, está recibiendo muchas felicitaciones por el triunfo que obtuvo al lograr el procesamiento, en nombre de una casa suiza, de significadas y acudadas personas, por delito de alzamiento de bienes, simulación de contrato y falsedad.

El señor Rodríguez es muy conocido en Granada, pues se recordará que visitó a esta ciudad con motivo del famoso asunto del Lord y la Bailarina, trayendo la representación del Gobierno británico.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Trigo. 23'29 a 25'96

Cebada. 21'21 a 22'72

Habas. 17'54 a 17'98

Maíz. 06'46 a 06'00

Yeros. 16'66 a 06'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10'25 a 11 pesetas.

Existencias de ayer, 1099 quintales

Entrada de hoy . . . 96

Total . . . 1093

Vendida 40

Quedan 1053

Los Books

Ayer trigueros los siguientes precios:

Trigo recio, 100 kilogramos, a 25 pesetas (44 reales fanega).

Habas morunas, id., id. 19'23 (40 id., id.)

Idem morabitas, id., id. 18'75 (36 id., id.)

Cebada, id., id., a 20 (37 id., id.)

Maíz, id., id., 19'90 (43 id., id.)

Garbanos gordos de simiente, id., id. 37'79 (35 pesetas).

Aceite, id., id., 49'30 (42 reales arroba).

Vinagre, id., id., a 34 (16 id., id.)

Leche condensada, 4 40'00 caja con 48 bot.

Carnización y precios del día de ayer:

9 reses mayores, con peso de 1702 kilos, de 1'75 a 2'10.

Acaites

En las afueras de la capital se cotizaron ayer los aceites a 44 reales la arroba, con tendencia a la baja.

Dentro de la capital cotizáronse a 57 reales la arroba, con tendencia a la baja.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES

Función para hoy:

A las siete y media: De vuelta de Melilla y Cambio de género.

A las ocho y media: El Maestro Campanone.

A las nueve y media: Triple el precio de una doble; estreno de La Perra gorda.

Precios.—Entrada principal, 25 céntimos; paraiso, 20.

Precios para la triple: Entrada principal, 55 céntimos; paraiso, 45.

Bailes regionales por el notable «Trio Valencia».

En todas las secciones exhibición de nuevas películas.

Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.

REUMATISMO EN LOS

TODOS, PIERNAS, RÍÑONES

«Hacia 6 meses que el reumatismo me atormentaba tan fuertemente en los tobillos, piernas y rodillas que el menor movimiento me producía agudísimos dolores. Resultando inútiles todos los remedios empujé al uso de URICURE. A los pocos días me vi transformado al estado de salud.»

COMPLETAMENTE CURADO

podiendo desde entonces dedicarme a cualquier trabajo y ejercicio.

OPORTUNO: D. JOSÉ MAESTRO DE ESCUELA, CONGOSTO (León), 16 Julio 1910.

Por más fracasos que hayais tenido con otros preparados, acordaos que

URICURE

es un remedio moderno que en poco tiempo ha alcanzado vasta reputación por la rapidez en curar reumatismos, dolores, artritis, lumbago y males análogos. Porque puede sufrir embalsamado y curado? No requiere dieta especial ni ocasiona trastorno al estómago ni corazón.

</

¡LEED HOY ESTE AVISO!

EL TRIVON

Y EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que Granada es la Región Española más castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días, es condenarse por toda la vida.

EL TRIVON

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fríega de EL TRIVON el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL TRIVON es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ellas, acude al TRIVON, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias
Jaquecas, Hemicranas, (migraña), Cefaleas, etc.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13.
Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES

Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

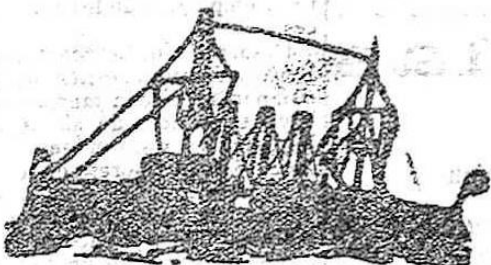
COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE, D. G. y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Vapor Santa Fé que saldrá de Cádiz el 27 de Enero de 1912
Admitiendo pasajeros de 3.ª clase y carga sin trasbordo, para
Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.



Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica así como la de Brúica, es gratuita.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez Municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condenas.

La llegada á Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.
Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO LAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.
Informará en Granada, D. Manuel Zamora Durán, Griños de San José, núm. 4.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros: :
BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Mesones, núm. 62

EL AZÚCAR PURGANTE
L' IDEAL, G. Cazorla
es el más agradable, económico y seguro
de todos los purgantes
PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL PASAJE
Taberna de Miguel Ortega
Vinos de las mejores marcas.—Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla.—Anisados de todas clases.—Rute y Cazalla superiores.
Placeta de la Sillería, núm. 1

SOCIO
Se desea un socio con 6.000 pesetas de capital, para manejar por sí mismo negocio lucrativo de mayor importancia.
Institución sin moralidad y práctica comercial.
Dirección: Cédula personal núm. 43.635.—Lista de Correos, Granada

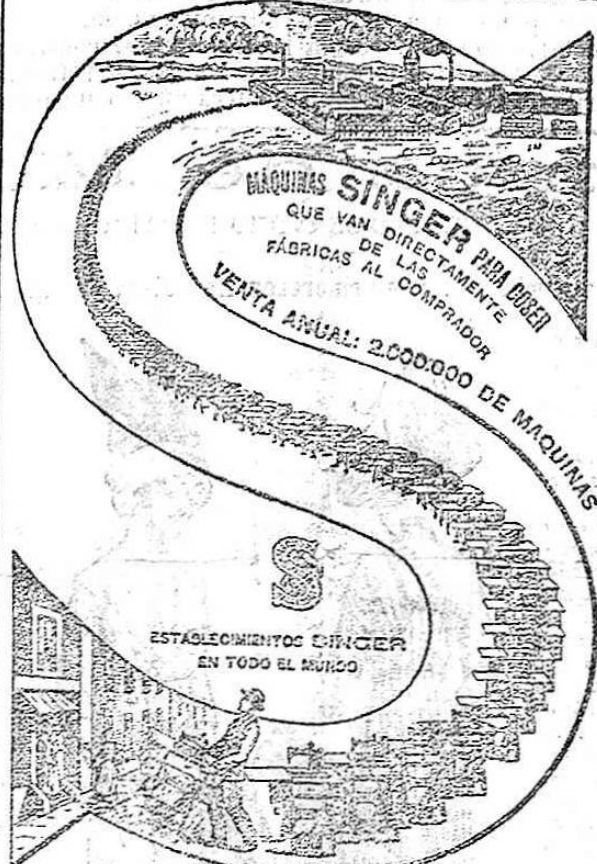
TRASPASO
Por tener que ausentarse su dueño, se traspa el Establecimiento de bebidas, situado en la Plaza de la Mariana, número 41 (taberna de Barrios). Para informes, en dicho Establecimiento.

Farmacia y Droguería de San Gil
Consulta Médica
y de
Enfermedades Sinélicas y Venéreas
Todos los días. De 1 á 2

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Clorhidrofosfato de Gal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

PALABRAS DE MÉDICOS REFERENTE A LA TOS

Al indicar á Vd. el POLIBALSAMICO CONDOM, no es otra cosa que indicar á todos lo que dicen los renombrados médicos de España y extranjero, y omitimos el citarlos todos por no cansar al lector.

Ellos, todos en general y con verdadera satisfacción, han declarado que para curar la Tos y sus consecuencias, no existe otro medicamento eficaz para la radical curación, que el POLIBALSAMICO CONDOM en Jarabes y Pastillas.

Desde el momento que el Mundo Científico así lo ha indicado, es vuestro deber en acudir á la primera manifestación de Tos á tan valioso remedio, que os curará radicalmente y os permitirá recomendarlo á todos los que no lo sepan, que el POLIBALSAMICO CONDOM, cura la Tos, catarrós crónicos de la laringe, bronquitis crónicas, asma, pleuritis, tuberculosis, etc.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13.
Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

Carrillo y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA Á NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA

Alhondiga, 11 y 13

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTISMAÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 353

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

partir á las nueve en punto de la noche.

Luego se reunieron los cuatro con Usen y Peralta, rogando estos últimos á don Pedro les contase lo acontecido en la torre del Godo y los medios de que se valieron para volarla y dejar en libertad á Silva.

Navarro les enteró de todo, concluyendo por decirles que el paje a quien tanto admiraban era la bella María, prometida de Alberto.

Los cinco que le escuchaban fruncieron la frente al oír las últimas frases del general, demostrando disgusto. Osorio exclamó:

—Esa dama se portó como heroína; pero el día que se una al du-

que será el único borrón de su gloria y fama.

—¡Es verdad!—replicaron Núñez, don Luis, el conde de Usen y el marqués de Cortes.

—¿Por qué—les preguntó Navarro.

Don Alvaro añadió:

—Todo el que tiene noticia de esa joven dice y cree que es la favorita de Carlos I.

—¡Maldición!... Pero ¡ay! yo lo juzgué lo mismo antes de conocer su historia. Callé el secreto hasta ahora, porque ignoraba que el buen nombre de mi hijo servía de pasto á la ignorancia, cuando no á la maledicencia; mas ya es imposible la reserva. Señores, al héroe, que le sobran nombre y posición, y que puede con su genio y espada conquistar un trono, le está vedado acercarse á una ramera y recibir de ella favor alguno. Mi hijo, señores, es noble, caballero; sus ideas se elevan cuanto es posible, y juzgarlo de ese modo es la más vil de las calumnias; pero yo también lo

hice y no tengo derecho á reprenderos. Está tan elevado que lo desconocimos, y de delirio en delirio llegamos todos á la obcecación. María, señores, es hija natural del rey Felipe el «Hermoso», y, por consiguiente, hermana del emperador Carlos I. He visto las pruebas.

Cuanto le escuchaban quedaron sorprendidos y hasta confusos al terminar su declaración el padre adoptivo de Silva.

—¡Hermana del César!—repitieron, —¡Y como si eso fuera poco, es la mujer más hermosa y valiente que conocemos!

—Vió á su amante en peligro—prosiguió don Pedro—y con heroísmo sin igual partió sola á Fuente-terrabia, después á Avión y luego á la torre del Godo, y se sobrepujó á nosotros en temeridad, destreza y ardimiento. Eso hace cuando halla expuesta á la persona que ama.

En lo restante de su vida es un ángel que reparte el bien sin cuento ni tregua entre los infortunados de

la tierra. Y notad, amigos míos, que su madre se le parece mucho. Cierro que cometió una debilidad; pero la disculpan las circunstancias, y unida después á su hija, fué un modelo de virtud, la égida de los desgraciados.

—Y es hermosa también—exclamaron a la vez Osorio, Mendoza y Lara.

—Sí, señores, y muy joven; yo entiendo que aún puede aspirar á unirse con un cumplido caballero.

—De sobra tendrá, si quiere, condes, duques y marqueses que solicitarán su mano.

—Bien; pero esos á que vosotros os referís son palaciegos y les basta la influencia que ejercen sobre el emperador, para pretender un enlace que los acercaría más y más al poder y á la opulencia. Esos son moscones que se pegan á la regalmiel sin otro objeto que el de chupar el almibar. Yo no me refiero á esos; digo que teniendo Clotilde

catorce años cuando conoció al rey Felipe el «Hermoso»; pertenecien-

do sus padres a la corte de su majestad; comprendiendo el mágico poder de Felipe sobre las mujeres, el candor de la niña y su admirable conducta desde el momento en que pudo reflexionar, digo y sostengo que podía unirse a ella sin reparo alguno un conde de Usen o un marqués de Cortes, los cuales, lejos de apoyarse en la adulación para subir, abandonan su patria, intereses y posición para venir a Francia en busca de estocadas.

La idea de Navarro no se podía rechazar abiertamente; pero en cuestiones de honor eran tan escrupulosos los caballeros de aquella época, que tampoco se encontraron con fuerzas para apoyar a su compañero.

El mismo general hubiera vacilado en creer lo que afirmaba, si una segunda idea, tan noble como todo lo que emanaba de su fuerte corazón, no le obligase a demostrar un poco de elasticidad en la apreciación.

Los que le rodeaban callaron no-

el-pronto, variando luego de conversación.

Algo más tarde entró el héroe, y lo mismo Usen y Peralta que Navarro, Mendoza y Osorio, le felicitaron con júbilo por la noticia que acababa de darles don Pedro.

El duque empezó por reprender a su padre adoptivo, toda vez que se trataba de haber violado un secreto; pero en vista de las razones que alegó aquél y de la calidad de las personas que lo oyeron, acabó por abrazarle, según practicaba cada vez que se veía obligado a amonestarle.

Llevaba Silva veinticuatro horas de respirar el aire de los campos, y ya empezó a cubrirse su blanca epidermis de un sonrosado que indicaba salud completa y la bondad de una naturaleza privilegiada. El doctor, que concluía de levantarse y corrió en busca suya, le pulsó, obligándole luego a que se descubriera para reconocer sus heridas, concluyendo por exclamar:

—¡Práctico!